

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 de junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **3103** del **2019**


CODIGO DEL PREDIO: 000100042017000

CONTRIBUYENTES, Calixto Heliodoro, Mesa María, Becerra Guevara Rafael Álvaro, Pedraza Sandoval Felipe quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 2830746

DIRECCION: Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Carrera10A No 45-84**

RECURSOS: Contra la resolución **3103** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

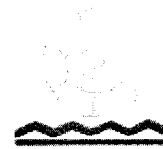
Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE Sept DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



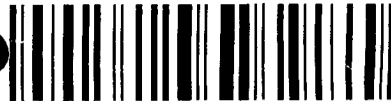
pasión por lo que hacemos

Envía SAS, NIT 900195306-4
 Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono: (57) 1 794 1670
 www.envia.com

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

El MTA Transmision S.A. de marzo 14 2005
 Exp. No. 12.001 Sub del 488-2020
 Vigada y Controlada por MTC
 CRL 1923 Transporte de Mercadería
 CBU 5300 Mensajeria Expresa

R.F 17



CREDITO 174001977744

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución 4327 Julio 97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 14971 de 2017
 Agente Retenedor de IVA

FECHA ADMISION 30/04/2021 14:08		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG. DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA	
REMITENTE MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido		No 31	
TEL 3185951154				CEBULA / FECHA NIT 891855130-1		Remusado		No 44	
COD. POSTAL ORIGEN 152210397				CUENTA 17-001-0000487		No Resido		No 35	
PARA CAIXTO HELIODORO MESA MARIA BECERRA GUEVARA RAF				PE SO (Kg)		No Reclamado		No 40	
K 10A N 45 - 84				PE SO (V)		Derramada		No 34	
AL 00000000				CEBULA / FECHA NIT 0		Otras No Operativa cerrada			
COD. POSTAL 152210116				RECIBE LOS SABADOS: SI		Fecha de devolucion del remite		Cita complementaria de devolucion	
NOTAS				VALOR DE DECLARADO		Observaciones en la entrega		Recibo de satisfacción Nombre, CC y Sello Destinatario	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VAL SERV ME		Fecha estimada de entrega 04/05/2021			
Nombre CC Remite				El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE SI		3103	
				LIQUIDACION OFICIAL					

El remitente declara haber leído y aceptado el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.com de Envía SAS y en las condiciones publicadas en los términos de servicio que regulan el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a la página web www.envia.com PBK 17941670.

Este documento es una copia de un documento original que puede estar sujeto a modificaciones. Para más información consulte con el servicio al cliente al número 17941670. Este documento es una copia de un documento original que puede estar sujeto a modificaciones. Para más información consulte con el servicio al cliente al número 17941670.



NIT: 891.855.130-1
CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROC
PROCESO



Radicado No: 20191700202231
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: CALIXTO HELIODORO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-12-18 10:59 Cód ver: 1432a
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

**Resolución liquidación
impuesto predial unificado**

No. 3103 Fecha: 13/12/2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	Calixto Heliodoro, Mesa María, Becerra Guevara Rafael Álvaro, Pedraza Sandoval Felipe
CEDULA:	2830746
Predio Numero:	000100042017000
DIRECCION DEL INMUEBLE	Carrera10A No 45-84
DIRECCION DE COBRO	Carrera10A No 45-84

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015. E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, Calixto Heliodoro, Mesa María, Becerra Guevara Rafael Álvaro, Pedraza Sandoval Felipe, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía **y/o Nit No.2830746**. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100042017000, ubicado en la Dirección Carrera10A No 45-84, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2019	1.17%	117.000	13.689	14.255	0	0	1.076	0	0	0	0	15.765
2018	1.17%	117.000	13.689	15.140	0	0	2.101	0	0	0	0	15.790
2017	1.17%	117.000	13.689	49.103	0	0	2.159	0	0	0	0	15.951
TOTALES			305,475	220,233	0	0	6,110	0	0	0	0	531,516

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA.
Área de Impuestos

Proyectó: Jaidy R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



Envía S.A. NIT 900185130-1
 Calle 15 No 12-14 Piso 2
 Bogotá D.C. Teléfono: 31274677

Min. Transporte y Obras Públicas - 142 RR
 No. Mensaje: 001308 - 00197744
 Unidad y Controladora por Mensaje
 Calle 15 No 12-14 Piso 2
 Bogotá D.C. Mensaje por Envío

R.F. 17



CORTESIA 175000294620

COPE
 Somos A.G. (reintegradores Resolución 4427 Jul 97 - Somos Grupos Contribuyentes Resolución 9061 Dic 99)
 Agente Retenedor de IVA

Envío en Servicio de Mensajería Expresa

REF. MENSAJE: 001308-00197744-10-00		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA																									
REMITENTE: CALIXTO HELIODORO MESA MARIA BECERRA GUE		GÉNERO DE ENVÍO:		CATEGORÍA:		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN:		Para ME y RE: Envío de entrega 48 horas hábiles después de emisión de...																									
INFORMACIÓN: K 10A N 45 - B4		NÚMERO DE ENVÍO:		NÚMERO DE ENVÍO:		<table border="1"> <tr><td>Disconocido</td><td>Nº 01</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Reusado</td><td>Nº 04</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Recibido</td><td>Nº 06</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>No Reclamado</td><td>Nº 07</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Declarada</td><td>Nº 08</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>Otros (Nov Operativa con el día)</td><td>Nº 09</td><td>1</td><td>2</td></tr> </table>		Disconocido	Nº 01	1	2	Reusado	Nº 04	1	2	No Recibido	Nº 06	1	2	No Reclamado	Nº 07	1	2	Declarada	Nº 08	1	2	Otros (Nov Operativa con el día)	Nº 09	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
Disconocido	Nº 01	1	2																														
Reusado	Nº 04	1	2																														
No Recibido	Nº 06	1	2																														
No Reclamado	Nº 07	1	2																														
Declarada	Nº 08	1	2																														
Otros (Nov Operativa con el día)	Nº 09	1	2																														
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		CATEGORÍA:		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table>		1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table>		1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0																												
2	0	0	0	0	0																												
1	0	0	0	0	0																												
2	0	0	0	0	0																												
CÓDIGO DE ENVÍO: 3186951154		CÓDIGO DE ENVÍO: 80185130-1		CÓDIGO POSTAL: 112210397		RECIBI. LOS SABADOS: SI		Fecha de devolución al remitente:																									
RACKS SOBRES		DEV 174001977744 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DE ENVÍO ARADO: 10000		VALOR DE ENVÍO ARADO: 0		<table border="1"> <tr><td>D</td><td>M</td><td>A</td><td>D</td><td>M</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>		D	M	A	D	M																			
D	M	A	D	M																													
Número de Recipientes:		El remitente declara que esta información es correcta y que los valores declarados son los reales y no han sido alterados de ninguna manera y su contenido es de carácter oficial.		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		Observaciones en la entrega:																									
LIQUIDACION OFICIAL		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		Fecha estimada de entrega: 07-05-2021																									
VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		VALOR DE ENVÍO VARIABLE: 0		<table border="1"> <tr><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> <tr><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
0	0	0	0	0	0																												
0	0	0	0	0	0																												
CARGA PORTE SI		CARGA PORTE SI		CARGA PORTE SI		CARGA PORTE SI		3103																									

*Mentha 12:50 pm
10 de mayo de 2021*

